

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.
Notas a los estados financieros separados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en dólares de los estados Unidos de América)

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.
Notas a los estados financieros separados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

1. ENTIDAD DE REPORTE

La Compañía se constituyó en la ciudad de Quito mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Dr. Jorge Washington Lara el 27 de abril de 1964, e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de mayo de ese mismo año, la razón social fue PROVEEDORA AUTOMOTRIZ SACI.

Mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Quito, el 28 de abril de 1988, ante el Dr. Jorge Martínez Dolberg Notario Vigésimo Séptimo, se cambió la razón social a PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.

En el ejercicio financiero 2007, se produce un hecho importante para la empresa absorbente PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., al culminar el proceso de FUSIÓN por ABSORCIÓN, con la empresa absorbida ALUMEC S.A. La escritura de FUSIÓN se inscribe en el Registro Mercantil, Resolución n° 2016, Tomo 138, de 17 de julio de 2007.

En la misma escritura se realiza el incremento de capital social por USD 1,000,000.00; por lo que el capital social actual es de USD 1,200,000.00 con un valor nominal de USD 1.00 (un dólar de Norteamérica).

Con fecha 30 de noviembre de 2009, se inscribe en el Registro Mercantil la escritura de Reforma y Codificación de Estatutos de la compañía Proveedora Automotriz S.A.C.I., la misma que fue aprobada mediante Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Proveedora Automotriz S.A.C.I.

Con fecha 22 de diciembre de 2017, se firma la promesa compra-venta entre DISTRIVEHIC DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS S.A. y PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I. por concepto de la transferencia de dominio, uso y goce del inmueble ubicado en la Zona de Anansaya, Parroquia Calderón, Urbanización Cristianía por un monto de US\$1,150,000,000. Según la actualización de datos en el Registro Único de Contribuyentes de fecha 25 de enero de 2018 de la empresa. PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., la parroquia actualmente es el Comité del Pueblo.

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Bases de Presentación. -

Registro Oficial N° 566 -- viernes 28 de octubre del 2011

No. SC.ICL.CPAIFRS. G.11.010

a) Del Cumplimiento

Los Estados financieros que se acompañan han sido estructurados en base a las Normas de Información Financiera NIIF para PYMES, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° SC.G.ICL.CPAIFRS. G.11.010, Registro Oficial N° 566 de 28 de octubre de 2011 y posteriores resoluciones vinculadas con la presente Resolución, emitida por la Superintendencia de Compañías.

Se ha considerado lo que dispone la Sección N° 3 de NIIF para PYMES Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros antes citados fueron autorizados para su emisión por la gerencia el 12 de marzo de 2018 y de acuerdo al estatuto de la compañía y Ley de Compañías serán sometidos a conocimiento y aprobación en la Junta General de Accionistas.

b) De la Medición

Los estados financieros de la empresa han sido preparados en base al principio del costo histórico. Las políticas de contabilidad que siguen la compañía están de acuerdo con la normativa contable vigente para el ejercicio 2017, esto es aplicación de las NIIF para PYMES.

c) Estimaciones

Estas normas requieren que la gerencia efectúe y utilice ciertas estimaciones y supuestos, con la finalidad de determinar la valuación de algunas partidas, que constan en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Ref. Sección 21 Provisiones y Contingencias

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

La empresa en la presentación del estado de flujos de efectivo, determina como efectivo y equivalentes de efectivo, al saldo que mantiene al 31 de diciembre de 2017 en caja y bancos. La empresa no mantiene inversiones temporales.

2.3 Provisión para Cuentas Incobrables

En aplicación de la Sección 21 de las NIIF para PYMES, la empresa en el presente ejercicio financiero procede a determinar una provisión por US\$ 1,877.19 para cuentas incobrables, considerando que la política de cobranza ha mejorado y que los clientes están cumpliendo con

su obligación de cancelar sus obligaciones crediticias, a pesar de las dificultades económicas y de la disponibilidad de liquidez que aún subsisten en el país.

2.4 Inversiones en asociadas

Como nota importante manifestamos que durante el ejercicio 2015, y con la finalidad de mantener a su valor razonable, la empresa cambió su política contable de contabilizar sus inversiones en asociadas bajo el método de la participación, toda vez que, durante el período de adopción de las NIIF por primera vez, se registraron al método del Costo.

Mediante junta extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de octubre de 2015, se aprobó este cambio contable, aprobándose en el acta respectiva que incluía en el orden del día, el siguiente punto:

Conocer y Autorizar el cambio de Método de Valoración de las Inversiones Permanentes

Extracto:

La Gerencia General manifiesta que con la finalidad de cumplir las NIIF'S en la Valoración de las Inversiones Permanentes y al estar aplicando **Proveedora Automotriz las NIFF'S PARA PYMES es necesario registrarlas a su correspondiente Valor Patrimonial Proporcional (VPP)**, es decir no mantenerlas a su valor de **COSTO**, sino incluir en su valor todas las Reservas que se mantienen en el Patrimonio y que corresponde proporcionalmente al Inversionista; Una vez tomadas las deliberaciones a los Accionistas, es aceptada por unanimidad la solicitud hecha por la Gerencia General.

Ref. contable: Sección 14 de NIIF para PYMES, Inversiones en asociadas, párrafo 14.8 y siguientes

2.5 Inventarios

Con la finalidad de presentar razonablemente el valor del inventario de mercaderías, y, en base al párrafo 13. 19 de la sección 13 de las NIIF para PYMES, la empresa PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., a través de su administrador ha tomado la precaución de crear una provisión por obsolescencia del inventario que ha tenido por más de cinco años, una casi nula demanda, por cuanto se tratan de repuestos de muy baja rotación debido a que son repuestos de vehículos que los productores ya no los fabrican o que ya no están en el mercado automotriz ecuatoriano. Para efectos tributarios se han considerado como gastos no deducibles, por así disponer la norma tributaria vigente.

Se ha provisionado el inventario inmovilizado desde 5 o más años y cuyo valor es de US\$ 252.246,66. El detalle de los productos provisionados por obsolescencia, reposan en los archivos de la empresa, mediante listados de los inventarios.

2.6 Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2017, la propiedad, planta y equipo se registran al valor razonable, toda vez que durante el ejercicio financiero 2012 se estructuraron los primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES, ajustando los valores históricos a valores de mercado, los mismos que no evidencian cambios sustantivos en el valor de mercado.

Las depreciaciones, han sido determinadas en base a la vida útil de los activos, de conformidad como lo dispone la Sección 17 de NIIF para PYMES Propiedades, Planta y Equipo. Las vidas útiles varían de acuerdo a la naturaleza de los activos y a la política contable definida en la adopción por primera vez de las NIIF, así tenemos.

Detalle	Años
Edificios	Entre 15 y 45 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	Hasta 10 años
Equipos	10 años
Equipos de computación	3 años
Maquinaria	Entre 10 y 25 años
Software	3 años

2.7 Provisión Beneficios Sociales

En concordancia con lo que disponen la Sección 28 Beneficios a los empleados y a la normativa legal laboral, la compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, aplicando las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo y Ley de Seguridad Social tales como: 13° y 14° sueldos, 15% Participación Utilidad Trabajadores, etc.

El pago por el fondo de reserva, desde el año 2009 permite por Ley que el pago sea mensual y bajo dos modalidades:

- Elección del empleado o trabajador para que el patrono incluya el pago en el rol mensual, ó,
- Depositar mensualmente en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ante pedido del propio empleado o trabajador.

Existen empleados y trabajadores que cobran el fondo de reserva en el rol de pagos mensual y otros que acumulan en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2.8 Jubilación Patronal y Desahucio

Aplicando lo que dispone la Sección 28 Beneficios a los empleados que guarda relación con el marco jurídico de la Constitución Política de la República del Ecuador y con el artículo 216 del Código del Trabajo vigente, que dispone el derecho de jubilación que tienen los trabajadores de una empresa, cuando hubieren prestado sus servicios, continua o interrumidamente por veinticinco o más años.

Anualmente se registra esta provisión en base a estudios actuariales efectuados por peritos actuarios independientes, calificados por la Superintendencia de Compañía y ajustando en lo tributario lo que consta en la Ley de Régimen Tributario Interno.

La empresa de manera mensual y por tener personal jubilado, realiza los pagos respectivos a la jubilación patronal debitando los valores de la provisión acumulada individual correspondiente.

Las obligaciones futuras con empleados como desahucio y jubilación patronal están debidamente respaldadas con los cálculos actuariales calculados por profesionales en la materia, en los términos de la NIC 19 Beneficios a los empleados y a la normativa tributaria por efectos de la deducibilidad o no del gasto.

Durante el ejercicio financiero 2017, el cálculo actuarial relacionado con los beneficios a los empleados de acuerdo a la NIC 19 aplica la reforma emitida por el IASB (International Accounting Standards Board - Junta de Normas de Contabilidad) que dispone:

"La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinarán utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no existe un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo"

La empresa profesional que realiza los cálculos actuariales ha aplicado la tasa vigente en el mercado nacional ecuatoriano, la misma que en criterio del ente de control la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, son totalmente confiables para los cálculos actuariales.

Respecto del pago futuro por la bonificación desahucio, el artículo 184 y siguientes del Código del Trabajo establece el procedimiento respectivo. Se dispone del cálculo actuarial correspondiente.

2.9 Participación Utilidad a Trabajadores

El artículo 328, último inciso de la Constitución de la República del Ecuador 2008 dispone: Las personas trabajadoras del sector privado tienen derecho a participar de las utilidades líquidas de las empresas, de acuerdo con la ley. La ley fijará los límites de esa participación en las empresas de explotación de recursos no renovables. En las empresas en las cuales el Estado tenga participación mayoritaria, no habrá pago de utilidades. Todo fraude o falsedad en la declaración de utilidades que perjudique este derecho se sancionará por la ley.

De conformidad con el artículo 97 del Código del Trabajo, la empresa paga a los trabajadores el 15% de utilidades, tomando como base la Utilidad Contable.

Al 31 de diciembre de 2017 se da cumplimiento con esta obligación, provisionando en el estado de situación financiera, los valores correspondientes.

El Ministerio del Trabajo emite el Acuerdo Ministerial MDT-2017-0093 expide el Instructivo para el pago de la participación de utilidades a trabajadores, Registro Oficial N° 26 de 30 de junio de 2017. Aplicable para el reparto de utilidades generados en el ejercicio financiero 2017.

El contenido del artículo 8 es.

“Art. 8.- Límite en la distribución de utilidades. -

Cada empleador calculará el valor correspondiente a utilidades para repartirlo a sus trabajadores, en conformidad a lo establecido en el artículo 97 del Código del Trabajo.

Una vez determinado el monto a repartirse a cada trabajador, el empleador deberá aplicar sobre la totalidad a repartirse, lo establecido en el artículo 97.1 del Código del Trabajo, por lo que sólo podrá repartir utilidades a cada trabajador hasta un máximo de veinticuatro (24) salarios básicos unificados (SBU) del trabajador en general. Para este cálculo se utilizará el valor del salario básico unificado del trabajador en general que se encuentre vigente durante el ejercicio fiscal en el que se generaron las utilidades.

En consecuencia, el límite en la distribución de veinticuatro (24) salarios básicos unificados (SBU), aplica sobre la totalidad del 15% de las utilidades que debe recibir el trabajador.

El empleador repartirá el 15% de utilidades hasta el 15 de abril de cada año, conforme lo establecido en el artículo 105 del Código del Trabajo; y, deberá registrar el proceso en el Sistema de Salarios en Línea, según el cronograma que para el efecto emita el Ministerio del Trabajo durante el primer mes de cada año.

Si el empleador identifica que los valores a repartirse a cada trabajador superan el valor de veinticuatro (24) salarios básicos unificados del trabajador en general, deberá depositar hasta el 30 de abril de cada año este excedente al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social, en la cuenta que para el efecto será publicada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS.

Finalmente, el excedente que deberá ser transferido al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social, es el resultante de la diferencia del valor obtenido en el cálculo inicial del 15% de participación de utilidades restada del límite establecido en la Ley (**Excedente = Z- 24 SBU**)

El valor correspondiente a cada carga, después de aplicar el límite a la distribución de utilidades, será proporcional al número de cargas acreditadas.”

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.
Notas a los estados financieros separados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en dólares de los estados Unidos de América)

2.10 Impuesto a la Renta

La Sección 4 de las NIIF para PYMES Estado de situación financiera, establece que es un pasivo el impuesto a la renta corriente, así como también los pasivos por impuestos diferidos, que se presentarán como pasivos no corrientes.

En el presente ejercicio financiero, PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., aplicando la Ley de Régimen Tributario Interno, artículo 37, provisiona el 22% de impuesto a la renta.

El anticipo a la renta calculado en la declaración de impuesto a la renta por 2016 formulario 101 N° 133747244 de 17 de abril de 2017, casillero 879 es de US\$ 26,447.26 y que corresponde al ejercicio fiscal 2017, es mayor que el impuesto causado según conciliación tributaria por 2016, por tanto, el impuesto a la renta corriente es el valor del anticipo que pasa a constituirse en pago mínimo.

Es importante señalar que para el ejercicio 2017, la tercera cuota del anticipo de impuesto a la renta que se paga conjuntamente con la declaración de impuesto a la renta 2017, se beneficia de una exoneración por disposición del Decreto Ejecutivo 210 de 20 de noviembre de 2017, Registro Oficial Suplemento N°135 de 07 de diciembre de 2017, correspondiéndole a la empresa la rebaja del 40%

DETALLE DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA POR 2017 CON REBAJA A LA TERCERA CUOTA SEGÚN DECRETO EJECUTIVO 210:

22% IMPUESTO A LA RENTA SEGÚN CONCILIACIÓN 2017	7.958,64
ANTICIPO 2017:	
ANTICIPO DETERMINADO 2017 CON DECLARACION 2016	26.447,26
(-) RETENCIONES FUENTE RENTA 2016	12.729,77
VALOR A PAGAR EN LAS DOS PRIMERAS CUOTAS	13.717,48
(-) PAGO PRIMERA CUOTA JULIO 2017	6.858,74
(-) PAGO SEGUNDA CUOTA SEPTIEMBRE 2017	6.858,74
TERCERA CUOTA A PAGAR EN ABRIL 2018	12.729,77
40% EXONERACION EN TERCERA CUOTA	5.091,91
PAGO FINAL TERCERA CUOTA	7.637,86
 LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA 2017:	
ANTICIPO IMPUESTO RENTA PAGO MÍNIMO IMPUESTO RENTA 2017	21.355,34
IMPUESTO A LA RENTA SEGÚN CONCILIACIÓN	7.958,64
DIFERENCIA A AJUSTAR EN GASTO IMPUESTO RENTA 2017	13.396,70

En el presente ejercicio, la empresa en aplicación de la reforma Tributaria del 29 de Diciembre de 2014, constante en la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, RO Suplemento 405 de 29 de diciembre de 2014 y su reglamento de aplicación publicado en el Registro Oficial Tercer Suplemento N° 407 de 31 de diciembre de 2014, no determina impuestos diferidos por cuanto gastos como la provisión por jubilación patronal de personal de menos de 10 años, provisión por obsolescencia de inventarios o gasto por depreciación por revalúos de propiedad, planta y equipo son consideradas como diferencias permanentes que no generan impuestos diferidos.

Por efectos de la adopción de las NIIF en 2012, al 31 de diciembre de 2016 se registra un saldo por pagar por impuestos diferidos US\$ 1,467.52, correspondiendo la cuota por 2017 de US\$ 671.95, el saldo pendiente por este concepto al 31 de diciembre de 2017 es de US\$ 795.57 a pagarse en los ejercicios fiscales 2018 US\$ 671.95 y 2019 US\$ 123.62.

2.11 Presentación de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I. presenta sus estados financieros bajo la normativa actual vigente de NIIF para PYMES y todas sus transacciones se ajustan a valores de mercado.

La empresa **PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.**, en el ejercicio 2017 reconoce como ingresos financieros, los dividendos percibidos por inversiones en otras sociedades y la participación en los resultados de sus asociadas según el método de la participación, explicada en el numeral 2.4, reconociendo el derecho que tienen los empleados y trabajadores en participar con el 15% en estas utilidades de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador y el Código del Trabajo. En la parte tributaria, se considera como un ingreso exento del impuesto a la renta, de acuerdo con el artículo 9, numeral 1 de las Ley de Régimen Tributario Interno. La empresa en aplicación del Párrafo 14 Inversiones en Asociadas, numeral 14.14 registra las inversiones en asociadas bajo el Método de la Participación.

2.13 Riesgos

a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se produce cuando un cliente de la empresa no cumple con las condiciones pactadas en las transacciones comerciales efectuadas y los compromisos adquiridos con el cronograma de pagos.

La empresa durante el ejercicio 2017 provisionó un porcentaje de cobertura para la incobrabilidad de clientes que han caído en mora, aplicando un principio económico y financiero de la prudencia.

b. Riesgo de Liquidez

La empresa no evidencia de riesgos de liquidez, por cuanto al 31 de diciembre de 2017, determina un capital de trabajo neto de US\$ 1,768,182.06 cuyo índice financiero es 10.26.

c. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado para la empresa PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., es alto, puesto que al ser una comercialización de repuestos y aceites para automotores y la rectificación de motores para vehículos, la posible competencia no tiene mayores barreras de entrada, cualquier competidor podría acceder a este mercado, sin embargo, el buen nombre de la empresa y su política de precios y comercialización con sus clientes le han posicionado en un plano estelar en la mente del consumidor final. Además, la calidad de los productos que vende y los servicios que presta, es otra de las ventajas competitivas que se siente en el mercado.

d. Cumplimiento de Obligaciones Financieras

La empresa se apalanca financieramente en flujos obtenidos de créditos a mutuo otorgados por accionistas de la compañía, para lo que la administración de la empresa ha tenido el debido cuidado de celebrar los contratos a mutuo, de acuerdo con lo que dispone el Código Civil ecuatoriano, en donde se establecen los montos, las tasas de interés y el plazo. Los gastos por los intereses, están sustentadas en las facturas que emiten los prestamistas mutuales con el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento de Comprobantes de Venta, retención y Documentos Complementarios.

2.14 Respaldo documental

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., respalda todas las transacciones comerciales y los movimientos financieros con los comprobantes de venta exigidos por la autoridad tributaria, realiza las retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA según corresponda, planillas de aportes al IESS, certificados de cumplimiento de obligaciones tributarias y seccionales con sujetos activos de los tributos, etc. En el análisis de las cuentas se detallan los valores de manera particular.

2.15 Eventos subsecuentes

La compañía ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 12 de marzo de 2018, fecha en que los estados financieros que se acompañan estuvieron disponibles para ser emitidos. No se reporta ningún evento importante con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, fecha de los estados financieros.

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.
Notas a los estados financieros separados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en dólares de los estados Unidos de América)

Es importante manifestar que con fecha 22 de diciembre de 2017, la empresa PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., firmó con la empresa DISTRIVEHIC DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS S.A. una promesa de compra venta de un bien inmueble de propiedad de la segunda empresa citada, ubicado en la calle De Los Arupos E 1-26 y Av. Galo Plaza Lasso. Por este evento transaccional se hizo efectivo un anticipo por un valor de US\$ 230,000.00, el mismo que se contabilizó el 21 de diciembre de 2017, EGR. 9478 Cheque N° 11590 de la cuenta corriente del Banco del Pichincha. Cuantía US\$ 1,150,000.00

Ala presente fecha de nuestro informe el trámite legal se encuentra en proceso.

ANÁLISIS DE CUENTAS

3. Caja - Bancos y equivalentes de efectivo (No tiene inversiones temporales)

Se compone de:

Detalle	2017	2016
Caja	9.360,34	2.725,26
Bancos	<u>406.048,36</u>	<u>19.033,94</u>
Saldo al 31 de Diciembre	415.408,70	21.759,20

La cuenta caja se estructura con caja chica, caja cheques y fondo rotativo. Los bancos con los que opera la empresa son: Pichincha US\$ 400,377.38, Guayaquil US\$ 878.60 y Bolivariano US\$ 4,792.38 al 31 de diciembre de 2017.

Con oportunidad y regularidad se realizan los arqueos de caja y las conciliaciones bancarias respectivas.

4. Cuentas por Cobrar

Se compone de:

Detalle	2017	2016
Cientes en general	<u>200.803,80</u>	<u>198.163,60</u>
Saldo al 31 de diciembre	200.803,80	198.163,60

Los clientes varios corresponden a ventas realizadas a crédito durante el ejercicio y que se encuentran pendientes de cobro. Los pagos se van recibiendo a medida que van venciendo los plazos del crédito. Del total de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017, US\$ 187,719.80 corresponden a clientes en general; US\$ 1,291.70 a tarjetas de crédito y US\$ 11,792.30 a otros clientes por ventas a crédito por cheques protestados, que son notificados oportunamente para su pago correspondiente.

La cuenta otro está estructurado por ventas realizadas con respaldo de documentos, clientes empleados, etc.

Provisión de cuentas incobrables:

Detalle	2017	2016
Provisión cuentas incobrables	<u>-3.734,81</u>	<u>-1.857,62</u>
Saldo al 31 de diciembre	-3.734,81	-1.857,62

La provisión de cuentas incobrables fue explicada en el numeral 2.3.

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.
Notas a los estados financieros separados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en dólares de los estados Unidos de América)

5. Otras cuentas por Cobrar

El valor es:

Detalle	2017	2016
Empleados	2.088,61	10.383,64
Anticipo a Proveedores	253.388,95	17.451,83
Otras Cuentas y Documentos por Cobrar	606.824,73	9.059,29
Cuentas por cobrar accionistas liquidación empresa Bela Motor S.A.	<u>1.745,31</u>	<u>3.096,77</u>
Saldo al 31 de diciembre	864.047,60	39.991,53

Son valores que se convertirán en gasto en la medida que se efectúen los devengos como es el caso del anticipo a proveedores o convertidos en efectivo cuando venzan los plazos de cobranza en las restantes cuentas.

En el caso de los empleados se tratan de cuentas por cobrar por pagos realizados al IESS por cuenta de ellos. Los anticipos a proveedores son valores que una vez que los proveedores entreguen los bienes o presten los servicios se constituirán en costos o gastos para la empresa auditada, adicionalmente comprende el valor de 230,000.00 por anticipo de compra de bien inmueble. Las otras cuentas y documentos por cobrar se refieren a garantías entregadas, cuentas varias y crédito de mutuo con la empresa Automotores Continental por 600,000.00 al 8% anual con vigencia a 90 días. La cuenta por cobrar accionistas se genera por la liquidación de la empresa BELA MOTOR S.A., PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., realizó todos los gastos que demandó el proceso de liquidación quedando un saldo al 31 de diciembre por cobrar de US\$ 1,745.31.

6. Inventarios

Se conforma así:

Detalle	2017	2016
Inventarios	673.718,37	964.220,56
(-) Provisión obsolescencia de inventarios	-252.246,66	-199.880,02
Mercaderías en tránsito	<u>0.00</u>	<u>5.930.00</u>
Saldo al 31 de diciembre	421.471,71	770.270,54

Las mercaderías que comercializa son las que constan en el objeto de la constitución de la compañía: lubricantes y repuestos automotrices, así como una variedad de repuestos que se utilizan en el servicio de rectificación de motores automotrices.

Los inventarios aplican el método del promedio ponderado y al cierre del ejercicio se establece la comparación con valores de mercado.

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.
Notas a los estados financieros separados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en dólares de los estados Unidos de América)

La empresa por seguridad y control realiza durante el ejercicio financiero dos tomas de inventarios físicos, uno a medio año y el otro al fin del ejercicio. La principal novedad no está en la parte económica, sino en las inconsistencias por sobrantes y faltantes debido a errores en las codificaciones de los productos. Posteriormente en el sistema contable se ajustan las cantidades registrando correctamente los códigos.

En el presente ejercicio la administración de la empresa ha decidido crear una provisión por obsolescencia de inventarios y que corresponden a repuestos automotrices que han tenido dificultad en ser demandados por los clientes. Este punto fue explicado en el numeral 2.5

7. Crédito tributario: retenciones fuente renta y Activos disponibles para la venta

Está formado por:

Detalle	2017	2016
Crédito tributario IVA y renta	36.160,37	54.643,82
Pagos anticipados	10.329,26	6.279,54
Activos fijos disponibles para la venta	<u>14.586,82</u>	<u>14.586,82</u>
Saldo al 31 de diciembre	75.510,18	61,076.45

Del crédito tributario al 31 de diciembre de 2017, 14.314,18 corresponden a retenciones en la fuente de renta; 13.717,48 al pago de anticipos de renta por 2017, estos dos valores se aplicarán como medio de pago cuando la empresa declare y pague el impuesto a la renta hasta el 14 de abril de 2018; 5.935,21 corresponde a crédito tributario del IVA por compras y adquisiciones y 2.193,50 por retenciones del IVA, el mismo que se compensará con el IVA por pagar por las ventas correspondiente al mes de diciembre de 2017 hasta el 14 de enero de 2018.

Los 14,586.82 son activos fijos que fueron reclasificados como activos no corrientes disponibles para la venta al momento de la aplicación de las NIIF por primera vez durante el ejercicio financiero 2012 y hasta la presente fecha no se ha podido negociar. Se tratan de máquinas para el servicio de rectificación de motores usados, que se recomienda se oferte a través de internet, publicidad en radio o visitas directas con la finalidad de encontrar el cliente adecuado.

8. Propiedad, Planta y Equipo

(Ver anexo N° 1 PPE)

Terrenos, edificios y maquinaria fueron revaluados durante el ejercicio financiero 2012, año de adopción por primera vez de las NIIF.

Los activos adquiridos durante el ejercicio 2017, fueron contabilizados a valores de mercado.

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.
Notas a los estados financieros separados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en dólares de los estados Unidos de América)

Resumen:

Detalle	2017	2016
Propiedad, planta y equipo histórico	373.782,72	530.565,22
Propiedad, planta y equipo revaluado	821.590,43	2.150.102,66
Depreciación acumulada histórica	-167.691,07	-162.337,61
Depreciación acumulada revaluada	<u>-159.783,13</u>	<u>-225.904,34</u>
Total	867.898,95	2.292.425,93

9. Inversiones permanentes y otros activos

Son inversiones en empresas asociadas que se encuentran contabilizadas bajo el método de la participación, por aprobación de la Junta General de Accionistas de 17 de octubre de 2015.

Detalle	2017	2016
Club de Ejecutivos	333,84	333,84
COFIEC	991,00	1.434,88
Automotores Continental S.A.	1.036.704,00	1.030.207,18
Recordmotor S.A.,	3.891,41	3.863,14
Inmobiliaria Bela Botar S.A.	768.087,10	741.457,07
Fideicomiso de accionistas de AUTOCONSA	<u>182.396,32</u>	<u>187.245,65</u>
Saldo al 31 de diciembre	1.992.403,67	1.964.541,76

Esta cuenta fue detallada en el numeral 2.4

Los valores correspondientes a otros activos se refieren a pinacoteca y activos totalmente depreciados:

Detalle	2017	2016
Pinacoteca y activos totalmente depreciados	<u>1.339,88</u>	<u>1.267,88</u>
Saldo al 31 de diciembre	1.339,88	1.267,88

10. Proveedores

Se estructura de la siguiente forma:

Detalle	2017	2016
Proveedores locales	<u>4.363,49</u>	<u>6.525,90</u>
Saldo al 31 de diciembre	4.363,49	6.525,90

Valores que son cancelados a los proveedores en los plazos convenidos en los contratos o convenios. Al 31 de diciembre únicamente se mantienen saldos por pagar con proveedores locales.

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.
Notas a los estados financieros separados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en dólares de los estados Unidos de América)

Todas las adquisiciones locales están debidamente soportadas con comprobantes de venta y las importaciones con los documentos aduaneros en los meses que se produzcan.

11. Anticipo de clientes

Detalle	2017	2016
Anticipo de clientes	<u>13.997,81</u>	<u>6.360,18</u>
Saldo al 31 de diciembre	13.997,81	6.360,18

Son valores recibidos de clientes, que en el futuro cuando se entregue el bien o preste el servicio se convertirá en ingreso

12. Obligaciones con instituciones públicas

Detalle	2017	2016
Obligaciones con el IESS	5.306,42	7.307,04
Retenciones en la fuente renta	2.326,32	2.450,06
Obligaciones tributarias SRI	26.893,63	31.654,13
Impuesto a la renta	<u>21.355,34</u>	<u>27.899,07</u>
Saldo al 31 de diciembre	55,881.71	41.411,23

Valores que son cancelados mensual o anualmente en la medida que se vencen los plazos constantes en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2017 está explicado en nota 2.10

13. Beneficios sociales

Beneficios sociales		
Detalle	2017	2016
Décimo tercer sueldo	1.874,45	1.751,01
Décimo cuarto sueldo	3.593,75	4.422,50
15% Participación utilidad trabajadores	<u>33,298.24</u>	<u>0.00</u>
Saldo al 31 de diciembre	38,766.44	6.173,51

Obligaciones que la empresa tiene con los empleados y trabajadores y que serán cancelados en su orden:

- Décimo cuarto sueldo hasta el 15 de agosto de 2017 o mensualizado
- Décimo tercer sueldo hasta el 24 de diciembre de 2017 o mensualizado
- 15% Participación utilidad trabajadores hasta el 15 de abril de 2018

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.
Notas a los estados financieros separados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en dólares de los estados Unidos de América)

14. Otras cuentas por pagar

Detalle	2017	2016
Eventos varios	667,00	667,00
Cuentas por pagar varias	13.881,94	27.537,30
Garantías varias	0.00	615,00
Dividendos por pagar	<u>71.291,64</u>	<u>71.291,64</u>
Saldo al 31 de diciembre	85.840,58	100.110,94

Obligaciones de corto plazo que serán canceladas a las fechas de vencimiento, incluyendo dividendos por pagar a accionistas.

15. Préstamo a mutuo de accionistas

Detalle	2017	2016
Crédito a mutuo accionistas corriente	0.00	20.000,00
Crédito a mutuo accionistas no corriente	<u>0.00</u>	<u>710.000,00</u>
Saldo al 31 de diciembre	0.00	710.000,00

Los pagos se realizaron el 12 de julio de 2017 por el valor de US\$ 710,000.00.

Los contratos a mutuo vigentes durante el año 2017 se encontraban de acuerdo al Código Civil, las prestamistas emiten las facturas respectivas de conformidad con el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, la empresa deudora en su calidad de agente de retención procede a retener el 2% de impuesto a la renta.

16. Provisiones Jubilación Patronal y Desahucio

Detalle	2017	2016
Provisión jubilación patronal	151.666,78	173.563,21
Provisión desahucio	<u>18.076,00</u>	<u>24.678,75</u>
Saldo al 31 de diciembre	169.742,78	198.241,96

Las provisiones para jubilación patronal, se ajustan a las disposiciones del Código del Trabajo, artículo 216 y con el sustento del estudio actuarial por profesionales calificados, además guarda concordancia con lo que dispone la Sección 19 de las NIIF para PYMES Beneficios a Empleados.

La Provisión para el Desahucio se basa en el artículo 184 y siguientes del Código del Trabajo. De igual manera, la provisión se encuentra respaldada por el cálculo actuarial realizado por una empresa actuaria.

En el numeral 2.8 se explica detalladamente el proceso de registro de estos beneficios a favor de los empleados.

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.
Notas a los estados financieros separados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en dólares de los estados Unidos de América)

17. Impuestos diferidos

Detalle	2017	2016
Impuestos diferidos	<u>795,57</u>	<u>1.467,52</u>
Saldo al 31 de diciembre	795,57	1.467,52

Estos pasivos se constituyeron en el año 2012, por efectos de la adopción de las NIIF por primera vez.

18. Capital Social, reserva legal y facultativa

Son valores que representan la inversión inicial de los señores accionistas y el acumulamiento de estas dos reservas como fruto de las ganancias reales por sus actividades ordinarias y otros ingresos.

Detalle	2017	2016
Capital de accionistas	1.200.000,00	1.200.000,00
Reserva legal	189.761,00	189.761,00
Reserva facultativa	<u>622.966,43</u>	<u>654.982,42</u>
Saldo al 31 de diciembre	2.012.727,43	2.044.743,42

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social pagado es USD 1.200.000,00

La reserva legal se ha constituido de conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías. Las compañías anónimas, de las utilidades líquidas que obtengan de cada ejercicio asignarán un porcentaje no menor al 10% a formar un fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social.

19. Resultados acumulados: reserva de capital, superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados por aplicación NIIF

Se compone de:

Detalle	2017	2016
Reserva de capital	286,773.92	374.288,94
Otros resultados Integrales	568.632,80	541.463,36
Resultados acumulados por aplicación NIIF	1.415,858.71	1.415.858,71
Utilidad del ejercicio	<u>167,334.71</u>	<u>-87.515,02</u>
Saldo al 31 de diciembre	2.438,600.14	2.244.095,99

La compañía del ejercicio 2017 registra una utilidad de US 167,334.71

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.
Notas a los estados financieros separados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en dólares de los estados Unidos de América)

20. Ingresos

Los ingresos percibidos

Detalle	2017	2016
Ventas netas de mercaderías	1.572.826,36	1.417.172,79
Ingresos financieros	8.852,22	260,26
Otros ingresos	<u>517.117,12</u>	<u>181.403,83</u>
Saldo al 31 de diciembre	2.098.795,70	1.598.836,88

Las ventas de mercaderías son las que constan en el objeto de la compañía y los otros ingresos se refieren a rendimientos financieros y arriendos de bienes inmuebles.

Es importante recordar que las inversiones en asociadas se contabilizan bajo el método de la participación.

Detalle de Otros Ingresos:

Los ingresos por las inversiones registrados en la contabilidad de la empresa son:

- Aplicación del Método de la Participación/VPP:	
AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.	144,983.16
RECORDMOTOR S.A.	100.43
INMOBILIARIA BELA BOTAR S.A.	10,764.09
FIDEICOMISO DE ACCIONISTAS DE AUTOCONSA	<u>0.00</u>
Subtotal	155,847.68
- Utilidad en venta de bien inmueble de la Av. 6 de Diciembre y Santa Lucía	334,326.06
- Arriendos de bienes inmuebles	18,467.41
- Ingresos varios	<u>8,475.97</u>
Suman	517,117.12

Para efectos tributarios la utilidad en venta del bien inmueble se considera como ingreso exento del impuesto a la renta, de acuerdo con el art. 9, numeral 14 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Ibídem para el caso de los ingresos por inversiones en asociadas.

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.
Notas a los estados financieros separados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en dólares de los estados Unidos de América)

21. Costos y gastos operacionales

Son costos de ventas y gastos operacionales que la empresa PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., ha incurrido durante el ejercicio 2017.

El resumen es:

Detalle	2017	2016
Costo de ventas	1.055.794,60	934.922,52
Gastos de venta	67.643,38	104.499,83
Gastos de administración	710.830,18	549.708,31
Gastos financieros	40.869,75	69.199,71
Otros egresos	<u>1.669,50</u>	<u>122,47</u>
Saldo al 31 de diciembre	1.876.807,41	1.658.452,84

Estos costos y gastos están debidamente respaldados por sus respectivos comprobantes de venta, retenciones en la fuente de IVA y renta, comprobantes de egreso, etc. Y cumplen con la normativa NIIF para PYMES.

22. 15% Participación utilidad a trabajadores, impuesto a la renta de la compañía y utilidad neta por 2017

Los resultados al 31 de diciembre son:

Detalle	2017	2016
15% Participación utilidad trabajadores	33,298,24	0,00
Impuesto a la renta compañía	<u>21,355,34</u>	<u>27,899,07</u>
Suman	54,653,58	27,899,07

La obligación de participar en las utilidades netas (líquidas según la norma legal) consta en el artículo 328 de la Constitución de la República del Ecuador y artículo 97 del Código del Trabajo.

El impuesto a la renta aplica lo que dispone el artículo 37 y 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, más el valor del impuesto diferido generado por la adopción de las NIIF durante el ejercicio financiero y fiscal 2012 y que corresponde a la cuota por 2017.

- Utilidad / (Pérdida) del ejercicio:

Detalle	2017	2016
Utilidad neta	167.334,71	
Pérdida neta		(87.515,03)
Suman	167.334,71	(87.515,03)

La utilidad neta es el valor que queda como resultado final del estado de resultados integral de este valor y en el próximo ejercicio se debe asignar al menos el 10% para el fondo de reserva legal y la diferencia queda a disposición de los señores accionistas por no haber aplicado el mecanismo de reinversión de utilidades en los términos del artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.
Notas a los estados financieros separados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en dólares de los estados Unidos de América)

La pérdida del ejercicio 2016 por US\$ 87,515.03 fue absorbida con la cuenta patrimonial Reserva de Capital, por aprobación de la Junta Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2018.

23. ANEXO CON RAZONES FINANCIERAS 2017

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.
ANEXO: ÍNDICES FINANCIEROS 2017

Detalle

1. RAZONES DE LIQUIDEZ

1.1 CAPITAL DE TRABAJO NETO (KTNeto)

KT Neto:	Activo corriente (-) Pasivo corriente
	1.760.223,42

1.2 Índice de Solvencia	9,85
--------------------------------	------

1.3.1 Rotación de Inventarios (veces)	1,29
1.3.2 Período promedio de rotación de Inventarios (días)	283,13
1.4.1 Rotación de Cuentas por Cobrar Clientes (veces)	7,88
1.4.2 Período promedio de cobro (días)	46,29
1.5.1 Rotación de Cuentas por Pagar	140,56
1.5.2 Período promedio de pago (días)	2,60

2. RAZONES DE ENDEUDAMIENTO

2.1 Pasivo Total entre Activo Total:	7,66%
2.2. Pasivo No Corriente entre Patrimonio (Capital contable)	3,83%

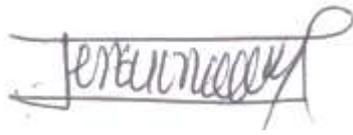
3. RAZONES DE RENTABILIDAD

3.1. Costo de ventas a Ventas	67,13%
3.2 Utilidad Bruta a ventas:	32,87%
3.3 Utilidad Neta a Total Ingresos	7,97%
3.4 Utilidad Neta a Total Ventas	10,64%
3.5 ROA (Retorno sobre activos) = Utilidad/Activo total	3,47%
3.6 ROE (Retorno sobre capital propio (capital contable - patrimonio)) = Utilidad Neta / Patrimonio	3,76%
3.7 Rotación activo = Ventas / Activo total	0,33
3.8 Multiplicador de apalancamiento = Activo total / patrimonio total	1,08
Comprobación ROE:	
3.9 Índice de Dupont = Utilidad neta/total ventas x Total ventas/activo total x Activo total/patrimonio (factor multiplicador)	3,76%

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.
Notas a los estados financieros separados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en dólares de los estados Unidos de América)

4. VPP por acción (valor nominal por acción 1.00 c/u) = (patrimonio total / capital social pagado) * valor nominal acción * número de acciones

3,71



Sr. Fernando Rodrigo Guerrero Muriel
Gerente General



CBA Juan Carlos Torres Montenegro
Contador
Registro N° 024063